Del Procedido de las Penas de
Camara ad Arbitrios de los
Cordoso que se Recaudaron
Para los Sres. Reyes de junio
del año de mil y quatro
Cientos y sesenta y quatro
quatro mes. Y Por
Partidas del libro dou
de Consta las Bas
Condenaciones parecieren
abidos de penas de Camara
arbitrias

Cargo de otros dos
meses quatro mara
vedis que son otro
Partidas del libro
Parece de ayuntamiento de Cordo
de zuela.

Por manera que montan
las Bas con el nacimiento
de Penas de Camara de
los dezuela. dizmes di
cientos y sesenta y
ocho mes que
arriba se dispuesto

Cargo
Ut . Vij

Del mal dho cargo confesso el D. de Rosa
Para reudimiento al sacinamiento
Cuatro mes que toca. a los dhos. Cordo
dezuela dio el descargo siguiente

Descargo

Primera mente Dan por descargo
de renta y treze ducados
medio que yo he servido
de mandamiento de la
zuela de esta Ciudad a el
Maestro alcaide de Cordo
Mesquita por cuenta

Ut